



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° **071** -2018-RASS
Santiago de Surco,

23 ENE. 2018

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Carta de fecha 22 de diciembre de 2017, presentada por **ROXSELLA SILVA RAMOS**, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de confianza SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y COSTOS dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 771-2017-RASS de fecha 02AGO2017, se designó a ROXSELLA SILVA RAMOS, en el cargo de confianza SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y COSTOS dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta de fecha 22 de diciembre de 2017, ROXSELLA SILVA RAMOS, presenta su carta de renuncia al cargo de confianza de SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y COSTOS dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas; siendo necesario expedir la Resolución pertinente, aceptando la renuncia formulada;

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 20° numerales 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

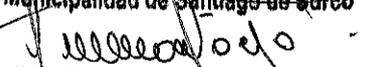
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia de **ROXSELLA SILVA RAMOS**, en el cargo de confianza **SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y COSTOS** dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
Secretario General

RHGB/PMR/lm

Municipalidad de Santiago de Surco


ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE